

## TEMA 3. Las taxonomías de objetivos y su valor didáctico. Taxonomías del ámbito motor: aplicaciones prácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Física.

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Objetivo: Aproximación Conceptual
  - Concepto de Objetivo
  - Elección de los objetivos
  - Clasificación de los objetivos
  - Formulación de los objetivos
3. Taxonomías de Objetivos educativos
4. Conclusiones
5. Bibliografía

### 1.- INTRODUCCIÓN

Si bien el título del tema nos lleva a pensar que hay que centrarse en los aspectos vinculados a las taxonomías, el hecho de que no exista ningún otro tema de los propuestos en el temario de oposiciones que hable de los objetivos nos permite abordar aquí, con carácter introductorio, sus nociones teóricas básicas.

En este tema definiremos el concepto de objetivo y describiremos algunos problemas básicos que se le planteen al docente: elección, clasificación y formulación. Posteriormente nos centraremos en las taxonomías de los objetivos educativos, definiéndolas y describiendo las más importantes. De forma más específica revisaremos las taxonomías de objetivos motrices y su aplicabilidad en la EF.

### 2. LOS OBJETIVOS: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Tradicionalmente nuestra asignatura ha padecido numerosas deficiencias a causa del carácter vago e impreciso con el que se han elaborado los objetivos en los programas oficiales. Como dice Pieron, “ la historia de la EF se caracteriza más por puntos de vista subjetivos, opiniones personales y actitudes eclécticas que por la lógica y el rigor científico”. Es decir, la diversidad de concepciones sobre nuestra área (gimnasia, deporte, psicomotricidad,...) ha sido tan grande que ha generado una dispersión y un desconocimiento de cuales son las auténticas intenciones de la EF. Ello ha provocado de un número importante de profesores enseñen o hayan enseñado sin preocuparse realmente de los fines perseguidos. Su objetivo más tangible es mantener ocupados a los alumnos en el tiempo de clase. Es necesario, por lo tanto, clarificar nuestras metas.

## 2.1. EL CONCEPTO DE OBJETIVO

Los objetivos son un elemento más del proceso educativo, con una importancia quizá superior a otros elementos, pero que no llega, en ningún momento, a supeditarlos o eliminarlos.

Para trabar con un mínimo de coherencia y eficacia, para poder valorar lo realizado, es imprescindible establecer unas referencias de base con las que poder comparar y valorar nuestro trabajo. Estas referencias, los objetivos, su elaboración, es una de las tareas más complejas para el educador pues marcan la dirección del resto de los elementos educativos (metodología, contenidos, criterios de evaluación, UD, actividades,...).

El concepto de objetivo está esencialmente unido al de educación: educar es conducir hacia un destino positivo e intencionado (responde a unos propósitos y persigue la consecución de unas metas), guiar hacia un objetivo. Los objetivos son expresión anticipada de los resultados previstos, o si se prefiere, de los resultados del aprendizaje. Suponen la voluntad del educador de dar una dirección al acto pedagógico, un sentido a la educación.

Podemos clasificar las decisiones en tres tipos: Preactivas, Interactivas y Postactivas. Las decisiones preactivas son aquellas que se adoptan antes del acto de la enseñanza, es decir, todo aquel tipo de decisiones que preceden la hecho de la enseñanza (Pieron). Son el momento clave de la enseñanza porque lo que se decide previamente va a condicionar nuestra acción futura: se decide a dónde vamos, cómo vamos y cuándo sabremos que hemos llegado. Podemos ubicar entonces a los objetivos dentro de las decisiones preactivas, los cuales van paralelos a los contenidos. Se puede decir que los objetivos son lo primero a plantear, aunque sean lo último en alcanzar.

Tanto en la redacción de un currículum como en la preparación de clases, nos vemos obligados a elegir entre varias alternativas en lo relativo a objetivos, contenidos, estilos de enseñanza, evaluación... Cuando nos planteamos impartir una sesión, la primera pregunta que nos hacemos es: ¿qué espero que los alumnos aprendan?. A partir de la concreción del objetivo, surgirán los demás elementos de la situación didáctica.

Para Delgado es habitual confundir el objetivo con el contenido o las actividades: los objetivos indican lo que se desea lograr y los contenidos y las actividades son ejercicios o tareas intermedias que el alumno debe realizar para conseguir los objetivos.

Pero pese a los evidentes y ya destacados beneficios de la utilización de los objetivos, existen una serie de críticas que debemos conocer:

- La consecución de objetivos está íntimamente unida a la idea de rentabilidad- rendimiento en la enseñanza, es decir, a una didáctica de producto, donde se valora el resultado final solamente. Se mira a los alumnos como producto de una producción (modelo mecanicista). Enfocar problemas educativos desde una visión empresarial. Reduce el aprendizaje a elementos mensurables
- Propicia la homogeneidad y el sometimiento en vez de promover la individualidad y las capacidades diferenciadoras.
- Se resaltan más las posibilidades adaptativas que las creadoras.

Los objetivos plantean cuatro problemas fundamentales al docente: su elección, su clasificación y su formulación.

## 2.2. ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS

A menudo, el docente, llevado por su deseo de proporcionar a sus alumnos el mayor número de experiencias motrices cae en el error de pretender que éstos sepan la mayoría de las actividades del dominio motor. Sin embargo, las limitaciones de tiempo nos obligan a proceder a una cuidada selección.

Existe una determinación de objetivos por parte de la Administración educativa, de carácter muy general y que deben ser ajustados a la realidad de cada centro. Pero,... ¿de dónde surgen las intencionalidades educativas?. La elección de los objetivos por parte del profesor viene condicionada por:

- La sociedad, las competencias que el sistema social exige de sus futuros miembros. La EF es una asignatura del currículo porque responde a una utilidad social y cultural.
- El alumno. El diseño de objetivos debe respetar sus capacidades, necesidades e intereses.
- La lógica interna de cada asignatura. Cada materia debe determinar qué objetivos son esenciales y cuáles accesorios.

## 2.3. CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Como cualquier concepto, los objetivos son también clasificables en función de diversos criterios.

A. Los diferentes niveles de concreción: Una de las características básicas e indispensables en la programación y la formulación de los objetivos educativos es su jerarquización lógica, Esta jerarquización la encabezan los fines educativos, y continúa una estructura descendente de objetivos generales de etapa, objetivos generales de área y los objetivos didácticos. Esta forma de organizar los objetivos (taxonomía) se caracteriza por la relación e interdependencia de cada uno de sus componentes. De forma tradicional se han definido tres niveles de concreción de los objetivos:

- Los fines y metas educativas. El primero y más general de los niveles. Son orientaciones muy generales que ofrecen líneas directrices pero que resultan insuficientes para adoptar decisiones concretas. Son determinados por los legisladores educativos.
- Los objetivos generales (tanto de etapa como de materia). Algo más concretos y en su definición deben indicar el contenido objeto de enseñanza y las competencias esperadas atendiendo a los diferentes ámbitos (cognitivo, afectivo, motriz). Son propuestos a través de expertos educativos.
- Los objetivos de aprendizaje (anteriormente llamados operativos o de aprendizaje). Se trata de traducir los objetivos generales a conductas del alumno susceptibles de ser observadas o verificadas. Son determinadas por los departamentos didácticos y por sus integrantes.

B. Del dominio de desarrollo personal. Los objetivos pueden afectar a diferentes aspectos de la persona (aunque los actualmente descritos en el currículo, al estar expresados en términos de competencias, afectan de forma simultánea a los diferentes ámbitos, aunque a unos en mayor medida que a otros):

- Ámbito Afectivo (actitudes, hábitos y valores)
- Ámbito Cognitivo
- Ámbito Psicomotor.

#### 2.4. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS

La formulación de objetivos es una tarea fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiéndose distinguir entre objetivos generales y didácticos. Esos objetivos deben estar definidos de manera precisa para que sean de utilidad a la hora de llevar a cabo la planificación. Los objetivos deben definirse comenzando por aquellos más generales, y a partir de estos objetivos más genéricos ir descendiendo de una forma coherente hacia metas más concretas. Este proceso requiere coherencia y compatibilidad entre objetivos, ya que cuando las metas son demasiado remotas, hay una tendencia a no hacer el trabajo, en la creencia de que podrá hacerse más tarde; si las metas no están claramente definidas, el resultado puede ser muy bien la apatía y la inactividad.

Este establecimiento de objetivos debe tener en cuenta la situación de partida y el entorno en que se va a desarrollar la actividad docente, y ser previo a la programación concreta de la enseñanza. El conocimiento preciso de la situación de partida constituye una primera etapa de la planificación. Además, deben darse a conocer a los alumnos.

Si a esto añadimos que las actuales concepciones identifican el aprendizaje con un cambio conductual entenderemos los cuatro componentes que deben formar parte de un objetivo:

- Descripción de un comportamiento observable. Debemos describir la conducta exacta que se pretende.
- Precisión de las condiciones en que se debe manifestar ese comportamiento
- Los criterios de evaluación que permitirán constatar el éxito o el fracaso.

De los anteriores factores, el primero es el que tal vez presenta mayores dificultades para establecerse con claridad, pues los Comportamientos esperados y observables que los definen o caracterizan se describen en los Objetivos de Aprendizaje mediante verbos. Los verbos que indican comportamientos, constituyen el núcleo de los objetivos de aprendizaje y de los proyectos de clase. Utilizados de manera efectiva, son la mejor forma de indicar, y comunicar a otros, comportamientos específicos, observables, de los estudiantes.

Por otro lado, en el área de EF y de acuerdo a las diferentes funciones asignadas a la EF (de conocimiento, agonística, comunicativa, etc), los objetivos no deben ir formulados únicamente en forma de adquisición de capacidades físicas y habilidades motrices, sino también de aspectos de carácter comunicativo, afectivo y cognitivo. Desde el área de EF se debe contribuir al logro de los objetivos de etapa, consolidando hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y la calidad de vida.

### **3. TAXONOMÍA DE OBJETIVOS EDUCATIVOS: APLICACIONES PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EF**

#### 3.1. CONCEPTO DE TAXONOMÍA

El término en su origen ha significado “Ciencia de la clasificación de las formas vivientes. En educación sería la ciencia de la clasificación racional y sistemática de las conductas humanas. Es decir, pretende clasificar objetivos, es decir, los cambios esperados en el alumnado. Las taxonomías surgen por la necesidad de racionalizar, sistematizar y evaluar la acción educativa, que durante mucho tiempo estuvo abandonada a la intuición.

Para que una taxonomía pueda considerarse como tal, debe cumplir tres requisitos fundamentales:

- Debe abarcar todos los ámbitos de la conducta humana (cognoscitivo, afectivo y psicomotor).
- Debe dar cabida a todo objetivo.
- Debe estar estructurada de lo sencillo a lo complejo.

Su utilidad se resume en tres puntos:

- Sirven para analizar y estructurar objetivos ya existentes, no para establecer objetivos a partir de ella. Es decir, el profesor inexperto, ante una taxonomía elige los objetivos a primera vista más apetitosos, cuando el proceso de utilización de una taxonomía es al contrario, conocida la realidad psico-social del alumno, los fines educativos... y determinados los objetivos generales y específicos, hay que servirse de la taxonomía para estructurarlos y completarlos.
- Al adoptar una clasificación general construida sobre bases sólidas, se favorece enormemente la comunicación entre docentes de la misma o diferente asignatura.
- Es fuente de inspiración de nuevos objetivos; al estructurar nuestros objetivos, en la taxonomía, descubriremos campos no cubiertos hasta el momento, o desatendidos simplemente.

#### 3.2. TAXONOMÍA DE BLOOM

La idea de establecer un sistema de clasificación surgió en una reunión informal. Se buscaba que un marco teórico pudiera usarse para facilitar la comunicación entre examinadores, promoviendo el intercambio de materiales de evaluación e ideas de cómo llevar ésta a cabo. Además, se pensó que estimularía la investigación respecto a diferentes tipos de exámenes o pruebas, y la relación entre éstos y la educación.

El proceso estuvo liderado por el Benjamín Bloom, Doctor en Educación de la Universidad de Chicago (USA). Se formuló una Taxonomía de Dominios del Aprendizaje, desde entonces conocida como (Taxonomía de Bloom), que puede entenderse como “Los Objetivos del Proceso de Aprendizaje”. Es una clasificación de los diferentes objetivos y habilidades que los educadores pueden proponer a sus estudiantes.

En su investigación Bloom clasifica los objetivos educativos atendiendo a los tres dominios fundamentales del comportamiento humano: cognoscitivo, afectivo, o psicomotor. El dominio cognoscitivo se ocupa de nuestra capacidad de procesar y de utilizar (como medida) la información de una manera significativa. El dominio afectivo se refiere a las actitudes y a las sensaciones que resultan del proceso de aprendizaje. El dominio psicomotor implica habilidades manipulantes o físicas. El comité trabajó en los dos primeros, el Cognitivo y el Afectivo, pero no en el Psicomotor. Posteriormente otros autores desarrollaron éste último dominio.

La taxonomía de Bloom es jerárquica, es decir, asume que el aprendizaje a niveles superiores depende de la adquisición del conocimiento y habilidades de ciertos niveles inferiores. Al mismo tiempo, muestra una visión global del proceso educativo, promoviendo una forma de educación con un horizonte holístico (el todo es más que la suma de las partes).

Los **objetivos afectivos** fueron jerarquizados por Bloom y sus colaboradores en cinco niveles que se extienden desde la simple Recepción (alumno que recibe la clásica paliza de preparación física en una clase de EF obligatoria), hasta la caracterización que implica actuar de acuerdo a unos valores integrados en su conducta (alumno que en horas libres tiene el ejercicio como principal actividad de forma consciente y consecuente), desde la ausencia total de compromiso (el alumno va obligado a clase) hasta el compromiso total y obrar en consecuencia (el alumno convencido de los efectos de la actividad física dedica todos los días un tiempo al ejercicio). Los cinco niveles señalados son:

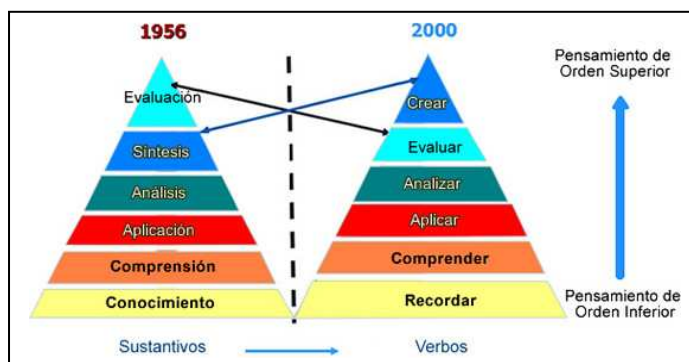
- Recepción: en este nivel el alumno simplemente escucha, o actúa si se le indica, acepta las propuestas del profesor en nuestro caso.
- Respuesta (reacción): se pasa a la aceptación con agrado, a la discusión incluso, que indica que el alumno está dispuesto a actuar en relación a ese fenómeno. Ej. El alumno que en el nivel inferior corría porque se lo habían mandado, discute y acepta en su caso la carrera continua.
- Valoración (apreciación): nuestro alumno, a este nivel, ha valorado una actividad o una conducta y actúa de forma habitual y por propia iniciativa. Ej. El alumno, valorado los pros y los contras, practica habitualmente y en horas de fuera de clase la carrera continua.
- Organización de valores: en este nivel la conducta o valor adquirido se integra entre otra serie de valores que ya se poseían, otorgándole un cierto rango entre las prioridades ya existentes. Nuestro alumno "tragamillas" comenzará a valorar la carrera continua con respecto a otras aficiones que ya estaban arraigadas: cine, baile... y le otorga un plano de prioridad
- Caracterización del individuo mediante un sistema de valores: el alumno a este nivel es capaz de actuar abiertamente en función de unos valores establecidos. Siguiendo con el ejemplo de la carrera continua estaríamos ante un alumno que declararía abiertamente en diferentes situaciones su condición de corredor y lo bien que se lo pasa haciendo kilómetros.

Los **objetivos cognitivos** uno de los primeros y más sistemáticamente clasificados por estos mismos autores se clasifican nuevamente por niveles, seis en este caso que de forma progresiva implican procesos cognitivos más complejos. En ellos, y siguiendo con el ejemplo del alumno que hacía carrera continua, se pasa desde la memorización de

un concepto, nivel denominado conocimiento, pro ejemplo: que el alumno memorice un régimen de pulsaciones minuto adecuado para la carrera, hasta la evaluación, que implica valorar y juzgar un hecho en función de unos criterios, por ejemplo: que sea capa de criticar y juzgar un programa de entrenamiento para una carrera popular aparecida en el periódico local.

- Conocimiento: nivel elemental, se sitúan aquí los datos, conceptos, principios que el alumno debe memorizar. Aquí la habilidad cognitiva predominante es el registro de memorización\_ recuerdo de la información.
- Comprensión: el aprendizaje se realiza de forma significativa. En este nivel el alumno es capaz de explicarse, interpretar datos... Ej. Nuestro corredor habría pasado de saber que debe correr a un régimen de pulsaciones a saber por qué debe mantenerse dentro de esa frecuencia cardíaca, y aún más a prever qué pasaría si no respetase esos límites.
- Aplicación: el paso siguiente implica la utilización de sus conocimientos para resolver problemas nuevos o situaciones diferentes simplemente. Ej. Estaría en condiciones de aplicarse un plan de entrenamiento de carrera continua.
- Análisis: en este nivel nuestro alumno es capaz de analizar las diferentes partes o elementos de un concepto, compararlas, extraer las mas importantes...Ej. Sería capaz de diferenciar los componentes de una carrera: intensidad, duración... y relacionarlos entre sí.
- Síntesis: los conceptos adquiridos, comprendidos... son ahora utilizados para la elaboración de trabajos propios, planes de trabajo, establecer hipótesis y elaborar teorías. Ej. Nuestro alumno está y en condiciones de utilizar la carrera continua para alcanzar determinados objetivos.
- Evaluación: en base a unos criterios o normas dadas el alumno es capaz en estos niveles de valorar, criticar un hecho. Ej. Nuestro alumno será capaz de valorar y emitir opiniones sobre los tradicionales planes de entrenamiento que se publican en los medios de comunicación para correr una media maratón, por ejemplo.

En los años 90, un antiguo estudiante de Bloom, Lorin Anderson, revisó la Taxonomía de su maestro. Uno de los aspectos clave de esta revisión es el cambio de los sustantivos de la propuesta original a verbos, para significar las acciones correspondientes a cada categoría.



Otro aspecto fue considerar la síntesis con un criterio más amplio y relacionarla con crear (considerando que toda síntesis es en si misma una creación).

Los **objetivos psicomotores**,... son muchas las obras que han perseguido llenar el vacío existente en el campo psicomotor, no ha resultado tarea fácil, y suele argumentarse al efecto la dificultad de separar los objetivos psicomotores de los afectivos o cognitivos, pero quizá la principal dificultad estriba en que los intentos de clasificación en este

ámbito han sido escasos, debido a que el campo psicomotor está en claro subdesarrollo con respecto al campo afectivo y cognitivo.

### 3.3. TAXONOMÍAS DE OBJETIVOS PSICOMOTORES

Como hemos dicho las taxonomías de Bloom son admitidas excepto para el dominio psicomotor, por lo que vamos a ver esta taxonomía según otros autores. En este ámbito se clasifican aquellos objetivos educacionales que enuncian tipos de conducta Terminal esperada al finalizar una actividad docente, un curso o un plan de estudios, y que implican el desarrollo de una coordinación neuro-muscular y de los órganos de los sentidos o la ejecución de actividades para manipular objetos o fenómenos.

Muchos autores se han adentrado en el tema pero por la exigencia temporal únicamente hablaremos de las dos que mayor relevancia histórica han tenido y otras dos aparecidas en uno de los libros de referencia de la EF española.

|                             |
|-----------------------------|
| <b>ANITA HARROW (1972).</b> |
|-----------------------------|

Taxonomía del dominio motriz. Esta taxonomía ideada por Anita Harrow (1972) establece una serie de niveles jerarquizados donde la adquisición del nivel inferior es necesaria para acceder al inmediatamente superior. Es una de las más desarrolladas y rigurosas, se ha convertido en la más utilizada en el campo psicomotor.

1. Movimientos reflejos: primer nivel que abarca los reflejos innatos del niño. Aunque apenas podemos mediar en ellos (FNP, pliometría,...) deben tenerse presentes por ser la base de toda actividad motora. Pueden ser segmentales, intersegmentales y suprasegmentales (reflejos posturales, reflejo prensil,...).
2. Movimientos fundamentales: este nivel lo alcanza el niño en los primeros años de su vida (andar a gatas, manipular objetos,...). Son objetivos a abordar fundamentalmente en Ed. Infantil y constituirán la base de los movimientos más complejos y especializados. Son movimientos locomotores (andar a gatas, arrastrarse, andar, correr, saltar, trepar,...), movimientos no locomotores (el sujeto se mueve en torno a un eje: piruetas, giros,...) y movimientos manipulativos (abarca desde coger un juguete y soltarlo, hasta manejar móviles).
3. Actitudes perceptivas: integran la información del entorno y del propio cuerpo (estímulos visuales, cinestésicos, auditivos y táctiles) que se seleccionan e interpretan en los centros cerebrales superiores. En este nivel ya se entra de lleno en el programa de E.F., sin que ello signifique que los niveles anteriores no puedan ser objeto de trabajo: conciencia corporal (bilateralidad, lateralidad, equilibrio,...), imagen corporal, relación del cuerpo con los objetos que le rodean, discriminación visual, discriminación auditiva, discriminación táctil, habilidades coordinadas (coordinación ojo-mano, coordinación ojo-pie).
4. Aptitudes físicas. La mejora de las Cualidades Físicas constituye un objetivo fundamental en este nivel, entendiéndose que con su desarrollo podrá accederse a niveles superiores de movimiento (dominio de movimientos complejos): resistencia (muscular y cardiovascular), fuerza, flexibilidad y agilidad (cambio de dirección, iniciación y detención, tiempo de reacción-respuesta).



5. Destreza de movimientos. Este nivel no es sino la culminación de los anteriores niveles y la adaptación de éstos a situaciones más o menos complejas. Estaríamos hablando de las denominadas destrezas y se pueden alcanzar diferentes grados de dominio: destreza adaptativa simple (maneja su propio cuerpo), adaptativa compuesta (introduce un objeto externo) y adaptativa compleja (se introduce en un contexto específico).
6. Comunicación no discursiva. Como culminación de esta jerarquización, el alumno utiliza todas sus destrezas, todas sus cualidades, para expresarse e incluso para crear movimientos expresivos (postura y porte, gestos, expresiones faciales) y/o movimientos interpretativos (movimiento estético y creador).

|                       |
|-----------------------|
| <b>JEWETT (1974).</b> |
|-----------------------|

Los propósitos del movimiento humano. Jewett propone un modelo combinando las tres dimensiones existenciales básicas del individuo humano. Cada una de estas tres dimensiones recoge las finalidades más específicas relacionadas con el movimiento.

1. El hombre dueño de sí mismo (se mueve para satisfacer su potencial humano de movimiento).
  - a) Eficacia fisiológica: para mejorar y mantener sus capacidades funcionales y para tener eficiencia cardiorespiratoria-mecánica-neuromuscular (capacidad y efectividad del movimiento).
  - b) Equilibrio psíquico: para conseguir una integración personal.
    - Gusto por el movimiento. Conocimiento propio. Catarsis (liberar tensión y frustración).
    - Reto (se mueve para probar su coraje y capacidad).
2. El hombre en el espacio (para adaptarse y controlar el ambiente físico que le rodea).
  - c) Orientación espacial: se mueve en relación consigo mismo en las tres direcciones del espacio:
    - Consciencia del cuerpo y posición. Situación y desplazamiento.
    - Relación en cosas y personas.
  - d) Manejo de objetos: para dar impulsos y absorber la fuerza de los objetos:
    - Manejo de pesos (se mueve para soportar, resistir o transportar pesos).
    - Proyección de objetos (se mueve para propulsar y dirigir objetos).
    - Recepción de objetos (se mueve para interceptar objetos reduciendo su inercia).
3. El hombre en el mundo social (se mueve para relacionarse con los demás).
  - e) Comunicación: para compartir ideas y sentimientos con los demás: expresión, clarificación y simulación (crear imágenes o situaciones supuestas).

- f) Interacción social: para funcionar con los demás: trabajo en equipo, competición, liderato.
- g) Implicación cultural: para tomar parte en actividades (deportes) importantes para su vida social: participación, apreciación del movimiento (conocer y apreciar deportes y formas expresivas del movimiento) y comprensión cultural (para comprender, respetar y fortalecer su herencia cultural).

### ROB (1972).

Desde un punto de vista más global, integró los trabajos de Knapp, Poulton y Fitts en uno solo donde se tienen en cuenta tanto el estado del objeto y la persona como el tipo de control necesario, y las circunstancias que mediatizan el movimiento. Establece cuatro tipos de propósitos:

- ✘ Manipulaciones. Se actúa sobre un sujeto pasivo produciendo un cambio de posición en el espacio del mismo. Son generalmente habituales y tienen un carácter de autorregulación. Son sencillas a nivel perceptivo (utilización de objetos cotidianos, lanzamiento de peso...).
- ✘ Lanzamientos. El objeto se encuentra inicialmente pasivo, se acciona sobre él para incidir en nuestro entorno lejano. Pueden plantear exigencias de distancia y precisión combinada (tiro a canasta...).
- ✘ Golpeos. Se puede considerar como una variante de los lanzamientos con una exigencia de precisión sobre un blanco que puede ser fijo o móvil. La acción consiste en percutir de una forma concreta en un objeto, bien con alguna parte de nuestro cuerpo, bien con algún implemento. Si el objeto está pasivo la acción es esencialmente autorregulada, si el objeto está en movimiento será de regulación externa e implicará un cuarto tipo de acción (golf, billar...).
- ✘ Intercepciones. Implica la necesidad de calcular la trayectoria del objeto en movimiento (batear en beisbol). Podemos encontrar dos circunstancias: a) móvil buscándonos, b) móvil evitándonos; este tipo de tarea presenta un problema de tipo perceptivo de cálculo de trayectorias más difícil que el anterior. Para la resolución del mismo tendremos que aprender a desarrollar una capacidad de anticipación que estará basada en una evaluación perceptiva correcta, a partir de una cierta dosis de incertidumbre. Todas las tareas que impliquen una intercepción serán de regulación externa. Presentan a nivel perceptivo mayor dificultad que las manipulativas o de golpeo.

### BAÑUELOS (1992).

Según este autor, para un enseñante de EF. que se plantee unas metas u objetivos de la EF. y el Deporte es más válido que llamemos taxonomía del ámbito del movimiento corporal, así lo recoge Bañuelos afirmando que la mayoría de las taxonomías denominadas psicomotrices abarcan un área que se centra en el desarrollo de la habilidad motriz dentro de los contenidos de la EF., y queda fuera otra área como puede ser el desarrollo de la condición física. Por tanto, Bañuelos establece dos grandes áreas de contenidos para el desarrollo de los objetivos en el ámbito educativo del movimiento corporal:

- Área de desarrollo de la habilidad motriz: de carácter cualitativo.
- Área de desarrollo de la condición física: de carácter cuantitativo. En esta área resulta más fácil definir objetivos (carácter taxonómico).

#### **4. CONCLUSIONES**

Los objetivos educativos, como uno de los componentes del currículo, tienen una gran importancia en el proceso educativo; suponen el reflejo de las expectativas del docente respecto a la especialidad que en seña, así como los aspectos más importantes del área que se pretende que el alumno conozca. Por esto, por su gran importancia, se hace necesario una taxonomía o clasificación que esclarezca y estructure la esencia de lo que se pretende. En nuestra área en concreto las taxonomías se refieren al aspecto motor, pero no olvidan aspectos inherentes al proceso de E-A como son el afectivo o el cognitivo.

Como hemos visto, en el ámbito psicomotor queda mucho por investigar, por lo que la realidad es que las taxonomías resultarán importantes a fin de aclarar los campos de intervención y para contribuir en el diseño de currículum, en la programación y evaluación así como el desarrollo de nuevos métodos y técnicas de enseñanza con vistas a una mayor formalización y rigor científico de los mismos en su aplicación.

Es necesario seguir investigando desde la especificidad de la educación física en la elaboración de taxonomías específicas que aborden todos los tipos de capacidad identificados en los actuales planteamientos legislativos, aportando así al profesorado instrumentos didácticos que le ayuden a delimitar su ámbito de responsabilidad en la educación física escolar.

Es de destacar la ayuda que proporcionan las actuales taxonomías en los procesos de identificación del tipo y grado de aprendizaje que esperamos del alumnado en relación a un contenido de enseñanza, pero es también necesario insistir sobre la necesidad de huir del uso mecánico no reflexiva de las taxonomías como instrumento tecnológico de aplicación no discriminada.

La EF debe perseguir objetivos de los tres ámbitos del comportamiento humano: cognitivo, afectivo y motor.

Los objetivos sirven como directriz para estructurar y dirigir la enseñanza. Permiten la evaluación con rigurosidad, reduciendo deficiencias y permitiendo modificaciones.

Las taxonomías proporcionan una ayuda en los procesos de concreción del tipo y grado del aprendizaje que deseamos del alumnado.

Es imprescindible relacionar de forma congruente los objetivos y la realidad psico-social del alumnado al que va dirigido.

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

- Díaz Lucea. El Currículum de la EF en la Reforma Educativa. INDE. Barcelona 1994.

- Currículo Aragonés, 9 de mayo de 2007.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Ed: Gymnos 1992.
- Temario Inde de oposiciones (2004). Barcelona.